



HECHOS RELEVANTES

Hechos relevantes para el periodo terminado al 30 de septiembre de 2024.

1.- Con fecha 2 de abril se informó lo siguiente en carácter de Hecho Esencial:

Por la presente, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley de Mercado de Valores, en la Norma de Carácter General N°30 y en la Circular N°660, ambas de vuestra Comisión, debidamente facultado al efecto, informo a usted el siguiente Hecho Esencial respecto de Hortifrut S.A. (la "Sociedad"):

I.- Proposición de Distribución de Dividendo Definitivo, Mínimo Obligatorio. -

El Directorio de la Sociedad, celebrado con esta fecha, 2 de abril de 2024, acordó proponer a la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad citada para el próximo 29 de abril de 2024 (cuyo detalle de citación se indica en II siguiente), la distribución, por concepto de Dividendo Definitivo, Mínimo Obligatorio, del 50% de la utilidad líquida distribuible obtenida por la Sociedad durante el Ejercicio 2023, el que asciende a la suma total de US\$4.716.883,51. En consecuencia, y en la medida que la Junta acepte dicha propuesta, se pagará un dividendo definitivo de US\$0,00000008171 por acción con cargo a la utilidad líquida distribuible obtenida durante el Ejercicio 2023. Este dividendo será pagadero como Dividendo N°46, Definitivo, a partir del próximo 17 de mayo de 2024, en favor de los accionistas de la Sociedad que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 11 de mayo de 2024.

La cantidad de US\$0,00000008171 por acción antes indicada, se pagará en su equivalente en pesos, moneda nacional, de acuerdo con el tipo de cambio "Dólar Observado" que aparezca publicado en el Diario Oficial del 10 de mayo de 2024.

II.- Citación a Junta Ordinaria de Accionistas. -

El Directorio de la Sociedad celebrado con esta fecha, 2 de abril de 2024, acordó, además, citar a Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad (la "Junta") para el día 29 de abril de 2024, a las 10:00 horas, en Av. Del Cóndor 600, Piso 4, Ciudad Empresarial, Huechuraba, Santiago. Se implementarán medios remotos para participar y votar en la Junta.

La Junta tendrá por objeto conocer y pronunciarse, según corresponda, respecto de las materias que se indican a continuación:

1. Memoria, Balance y Estados Financieros correspondientes al Ejercicio 2023; la situación de la Sociedad; y el respectivo informe de la Empresa de Auditoría Externa;
2. Distribución de un dividendo definitivo con cargo a utilidades del Ejercicio 2023;
3. Política de Dividendos;
4. Fijación de la remuneración del Directorio para el Ejercicio 2024, e informe de los gastos del Directorio en el Ejercicio 2023;



5. Fijación de la remuneración del Comité de Directores y aprobación del presupuesto de gastos de su funcionamiento para el Ejercicio 2024; e informe de las actividades y gastos efectuados por el Comité de Directores en el Ejercicio 2023;
6. Designación de la Empresa de Auditoría Externa;
7. Designación de Clasificadoras de Riesgo;
8. Información sobre las operaciones con partes relacionadas; y
9. Otras materias de interés social que sean propias de Junta Ordinaria de Accionistas.

Tendrán derecho a participar en la Junta, y a ejercer en ella su derecho a voz y voto, los titulares de acciones inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil anterior al día de su celebración, es decir, inscritos a la medianoche del día 23 de abril de 2024.

El Directorio de la Sociedad ha resuelto la implementación de medios remotos de participación y votación en la Junta.

El accionista interesado en participar a la Junta, o su representante, deberá registrarse mediante el envío de un correo electrónico a la casilla registrojuntas@dvc.cl, manifestando su interés de participar en la Junta, adjuntando una imagen escaneada de su cédula de identidad por ambos lados; o del pasaporte; del poder, si procediera; y del formulario de solicitud de participación a la Junta. El resto de la documentación requerida y la información con más detalle respecto de cómo registrarse, participar y votar en forma remota a la Junta y demás aspectos que sean procedentes al efecto, se comunicarán oportunamente en el sitio web de la Sociedad, <https://investor.hortifrut.com/investor-relations/>.

Los avisos de convocatoria serán publicados en el “Diario Financiero” de Santiago los días 19, 23 y 25 de abril de 2024.

Los señores accionistas podrán obtener copia de los documentos que fundamentan las materias sobre las cuales deberán pronunciarse en la Junta, a contar del 19 de abril de 2024, en el link del sitio web de la Sociedad, <https://investor.hortifrut.com/investor-relations/>. Entre tales documentos, se encontrará disponible la información sobre las proposiciones de empresas de auditoría externa que se propondrán a la Junta para el Ejercicio 2024 y sus respectivos fundamentos.

2.- En Junta Ordinaria de Accionistas celebrada con fecha 29 de abril de 2024, se tomaron los siguientes acuerdos, lo que fue debidamente informado como Hecho Esencial en la misma fecha:

- i) Se aprobaron la Memoria, el Balance y los demás Estados Financieros, y se tuvo por examinado el respectivo informe de la Empresa de Auditoría Externa, correspondientes al Ejercicio 2023;



- ii) Se acordó distribuir un dividendo definitivo, mínimo obligatorio, correspondiente al 50% de las utilidades líquidas del Ejercicio 2023.

La distribución de este Dividendo fue informada con fecha 29 de abril de 2024 como Hecho Esencial, de conformidad con lo dispuesto en la Circular 660, de fecha 22 de octubre de 1986, de la Comisión para el Mercado Financiero.

El aviso a que se refiere la Sección II de la citada Circular 660 se publicará el día 10 de mayo de 2024, en el “Diario Financiero” de Santiago;

- iii) Se fijaron las remuneraciones de los miembros del Directorio y del Comité de Directores para el Ejercicio 2024;
- iv) Se designó a la firma EY Servicios Profesionales de Auditoría y Asesorías Limitada como la Empresa de Auditoría Externa para el Ejercicio 2024;
- v) Se designaron como clasificadoras de riesgo a las firmas Clasificadora de Riesgo Humphreys Limitada e International Credit Rating Compañía Clasificadora de Riesgo Limitada, para el Ejercicio 2024; y
- vi) Se designó el “Diario Financiero” de Santiago como el periódico para la publicación de los avisos de citación a Junta de Accionistas.

3.- Con fecha 16 de mayo se informó lo siguiente en carácter de Hecho Esencial:

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 9° y en el inciso segundo del Artículo 10° de la Ley n° 18.045, y a lo dispuesto en la Norma de Carácter General n° 30, debidamente facultado por el Directorio, informo a la Comisión para el Mercado Financiero, como HECHO ESENCIAL de Hortifrut S.A. (la “Compañía”), que la Comisión para el Mercado Financiero ha dado curso y aceptado la solicitud de cancelación de la inscripción de las acciones de la Compañía en el Registro de Valores. La Compañía mantiene vigente las inscripciones de sus bonos corporativos.

4.- Con fecha 4 de junio se informó lo siguiente en carácter de Hecho Esencial:

- A partir del 1° de julio de 2024 asumirá como *Chief Executive Officer* de la Compañía, a cargo de los negocios de Hortifrut a nivel mundial, don Héctor Enrique Luján Valladolid. El señor Luján, de nacionalidad mexicana, tendrá inicialmente su base en Estados Unidos. Se adjunta como anexo a la presente el comunicado de prensa con mayores antecedentes de nuestro nuevo CEO.
- Para efectos de dar estricto cumplimiento al Artículo 49 de la Ley n° 18.046 y al Artículo 88 de su Reglamento, el actual Gerente de Administración y Finanzas Corporativo, don Juan Carlos Toro Ruiz-Tagle, asumirá también como Gerente General de Servicios Corporativos y tendrá la representación judicial de la Compañía.



- En razón de lo antes señalado, siguiendo un plan de sucesión previamente acordado, a partir del 1° de julio de 2024 dejaré el cargo de Gerente General de la Compañía. Me mantendré ligado a Hortifrut como director de filiales, incluyendo Naturipe, compañía relacionada al grupo Hortifrut basada en Norte America, y otras funciones estratégicas a definir con el Directorio

5.- Con fecha 9 de agosto se informó lo siguiente en carácter de Hecho Esencial:

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 9° y en el inciso segundo del Artículo 10° de la Ley No. 18.045, y a lo dispuesto en la Norma de Carácter General No. 30, debidamente facultado por el Directorio, informo a la Comisión para el Mercado Financiero, como HECHO ESENCIAL de Hortifrut S.A. ("Hortifrut" o la "Compañía"), que con fecha 6 de agosto de 2024, han presentado su renuncia al cargo de directores de la compañía la señora Patricia Sabag Zarruk, en su calidad de directora titular y el señor Alberto Cardemil Palacios, en su calidad de director suplente.

6.- Con fecha 3 de septiembre se informó lo siguiente en carácter de Hecho Esencial:

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 9° y en el inciso segundo del Artículo 10° de la Ley No. 18.045, y a lo dispuesto en la Norma de Carácter General No. 30, debidamente facultado por el Directorio, informo a la Comisión para el Mercado Financiero, como HECHO ESENCIAL de Hortifrut S.A. ("Hortifrut" o la "Compañía"), que el directorio, en sesión celebrada el 3 de septiembre de 2024, acordó nombrar de conformidad a lo dispuesto en el inciso 4 del artículo 32 de la Ley No. 18.046 sobre Sociedades anónimas, en el cargo de directora de Hortifrut, a la señora Kathleen Barclay, en reemplazo de la directora señora Patricia Sabag, cuya renuncia tuvo lugar el pasado 6 de agosto.